

## “Bases y condiciones Promoción Farmacia Catedral con las Tarjetas de crédito Visa y MasterCard de Visión Banco”

**VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.** ha convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

**Duración:** La promoción será válida las siguientes fechas correspondientes al año 2022:

- Jueves 27 de enero.
- Jueves 24 de febrero.
- Jueves 31 de marzo.
- Jueves 28 de abril.
- Jueves 26 de mayo.
- Jueves 30 de junio.

**Participación:** Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito de la marca Visa o MasterCard de Visión Banco, se excluyen tarjetas pre pagas.

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

### **Mecánica de la Promoción:**

Los usuarios de tarjeta de Visión Banco citados previamente podrán acceder al siguiente beneficio:

- 40% de ahorro con reembolso en el extracto, hasta un tope de G. 500.000 por cuenta de tarjeta, en todas las sucursales de Farmacia Catedral.
- Financiación de hasta 10 cuotas sin intereses. Aplica a todas las tarjetas de crédito a excepción de las Agro, Prepagas y emprendedor.

La financiación ofrecida es un beneficio establecido por VISION BANCO S.A.E.C.A. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acordes a su criterio comercial y la previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

**Contacto:** Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico [servicioalcliente@visionbanco.com](mailto:servicioalcliente@visionbanco.com)

**Situaciones no previstas:** Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles. **Aceptación de**

**Bases y Condiciones:** La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones

tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.